

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

1950 *Resolución de 28 de enero de 2020, de la Mancomunidad del Sur (Madrid), referente a la convocatoria para proveer puesto de trabajo por el sistema de concurso.*

En el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid» número 23, de 28 de enero de 2020, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer mediante concurso de méritos:

Un puesto de Jefe del Servicio de Contratación, perteneciente a la escala de Administración General, Grupo A, Subgrupo A 1.

El plazo de presentación de solicitudes será de quince días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en la sede electrónica de la Mancomunidad del Sur.

Móstoles, 28 de enero de 2020.—La Presidenta de la Mancomunidad del Sur, Sara Hernández Barroso.